

CIUDAD de  
SUNCHALES



Sunchales, 23 de mayo de 2018.

Sr. Presidente del  
Concejo Municipal de Sunchales

CPN Fernando Cattaneo

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi consideración:

Por este medio nos ponemos en contacto con Ud. para enunciarles una serie de puntos que la Secretaría de Obras, Servicios y Ambiente y el Instituto de Desarrollo territorial consideran necesarios debatir en pos de la gobernanza urbana.

A raíz de las diversas reuniones, encuentros, charlas, debates y talleres desarrollados en el marco de los procesos de planificación participativos (Plan Urbano / Plan de Desarrollo, Observatorio de Seguridad Vial) hemos detectado una serie de temas que merecen afrontarse, tanto sea para corregir, encarar o modificar situaciones actuales, a saber:

Tributos. Revisión sobre su cálculo y motivos de su imposición. Premios, exenciones, descuentos, instrumentos de promoción, etc.

Energías renovables. Fomento a su generación y utilización. Proyectos públicos para la implementación de tecnologías que merezcan energías renovables. Tiempos, plazos, etapas, etc. Su incorporación como concepto, en los futuros emprendimientos urbanísticos.

Impermeabilización de suelo. Incorporación de indicadores urbanísticos que contemplen límites para la impermeabilización de terrenos o parcelas o bien definiciones de alternativas constructivas a implementar en las nuevas edificaciones.

Derecho de ocupación del espacio público. Reformulación de la norma vigente que contemple su actualización a las nuevas infraestructuras y a los nuevos modos de ejecución.

Fomentos a las actividades al aire libre. Herramientas para el incentivo de la utilización del espacio público para eventos culturales, educativos, de esparcimiento, etc. y habilitaciones para ventas desarrolladas en vehículos y trailers.

Plusvalías y Derechos de participación. Instrumentos para la captación y distribución de las rentas diferenciales generadas por acción de terceros.

Patrimonio histórico y cultural. Avances sobre la definición, catalogación y promoción de los hitos, elementos, espacios o edificios que construyen identidad. Evaluación de tributos para y derechos para fomentar su mantenimiento.

Usos de suelo urbanos. Reformulación de los distritos de uso de suelo en consonancia a las estrategias planteadas en el Plan Urbano recientemente definido.

Usos de suelo rurales. Definición de distritos de usos de suelo en las zonas rurales que fijen las actividades permitidas, condicionadas y prohibidas.

Servicios públicos. Evaluación de los procesos para la adjudicación en concesiones de los servicios públicos.

Entendiendo que la construcción colaborativa entre los agentes regionales es la única herramienta válida para asegurar la validación de políticas públicas sostenibles, nos ponemos a disposición para establecer encuentros que propendan al diálogo y la búsqueda de soluciones.

Atentamente,



LEOPOLDO BAUDUCCO  
SECRETARIO DE OBRAS,  
SERVICIOS Y AMBIENTE  
Municipalidad de Sunchoales



Arq. MARIO BRENN  
Coordinador Comité Ejecutivo  
Instituto de Desarrollo Territorial  
Municipalidad de Sunchoales